

Quito, Mayo 19 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE
NECTILUS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

Como representante legal de la compañía **NECTILUS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, presento a ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2009 y doy cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado, se ha logrado contratar al personal idóneo para cumplir con el objetivo de la compañía.
2. Las metas y objetivos previstos se han logrado exitosamente cumpliendo con la formación de la compañía e inicio de negocios.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. Durante el ejercicio económico 2009, en relación a los aspectos legales no hay evento alguno de importancia que resaltar o que no conozca la Junta.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2009 obedece a la etapa pre-operacional, formación de la compañía e inicio de actividades.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables.
7. Recomiendo a la Junta General establecer las políticas y estrategias para el presente año y lograr los objetivos de creación de la compañía.



César Romero
GERENTE GENERAL

